

blica, necesidad de la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954.

Esta Dirección Provincial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por esta expropiación y que figuran en la relación que a continuación se detalla para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación en la fecha y hora que se indican:

Expedientes: 1 al 26. Fecha: 20 de octubre de 1983. Hora: De nueve treinta a trece treinta.

Este acto se celebrará en los locales del Ayuntamiento de Santillana del Mar, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si así se estimara conveniente.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán

asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación podrán formularse, por escrito, ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santander (calle Vargas, 53, octava planta), cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes o derechos afectados.

Santander, 4 de octubre de 1983.—El Director provincial.—13.079-E.

#### RELACION DE BIENES Y TITULARES AFECTADOS

Clave: 5-S-334

Número de finca	Sitio	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	Clase de finca	Titular	Domicilio
1	Barrio Teja ... ..	164	Pradera 2. <sup>a</sup> ...	Ramón Martín Santamaría ... ..	Barrio Polo. Viveda.
2	El Palacio ... ..	3.965	Pradera 2. <sup>a</sup> ...	Aniceto Pérez Saiz ... ..	Barrio de la Barca. Viveda.
3	Puente la Barca ... ..	164	Improductivo ...	Ayuntamiento de Santillana del Mar ... ..	Santillana del Mar.
4	Puente la Barca ... ..	18	Pradera 2. <sup>a</sup> ...	Leopoldo Renar Cruz ... ..	Barrio de Polo. Viveda.
5	Puente la Barca ... ..	247	Huerta ... ..	Ángel Alcorta González ... ..	Barrio de la Barca. Viveda.
6	Puente la Barca ... ..	90	Huerta ... ..	Emilio Fallanza González ... ..	Barrio de la Barca. Viveda.
7	Puente la Barca ... ..	18	Huerta ... ..	Bernardo Esles Gutiérrez ... ..	Barrio de la Barca. Viveda.
8	Puente la Barca ... ..	7.520	Prado 2. <sup>a</sup> ...	Banco Español de Crédito ... ..	Hernán Cortés, 11. Santan- der.
9	Puente la Barca ... ..	256	Improductivo ...	Ayuntamiento de Santillana del Mar ... ..	Santillana del Mar.
10	Puente la Barca ... ..	80	Huerta ... ..	Agustín Gutiérrez Cos ... ..	Barrio de la Barca. Viveda.
11	Puente la Barca ... ..	91	Huerta ... ..	Eduardo Varela Palazuelos ... ..	Barrio de la Barca. Viveda.
12	La Balleja ... ..	930	Pradera 2. <sup>a</sup> ...	Solvay y Cía. ... ..	Barreda.
13	Puente la Barca ... ..	282	Improductivo ...	Real Compañía Asturiana ... ..	Reocin.
14	Puente la Barca ... ..	220	Huerta ... ..	Carlos Montes González ... ..	Barrio de la Barca. Viveda.
15	Puente la Barca ... ..	730	Improductivo ...	Ayuntamiento de Santillana del Mar ... ..	Santillana del Mar.
16	Puente la Barca ... ..	170	Huerta ... ..	Vicente Gutiérrez Ruiz ... ..	Barrio de la Barca. Viveda.
17	Puente la Barca ... ..	38	Improductivo ...	Antonio Dacal Olasola ... ..	Barrio de la Barca. Viveda.
18	Puente la Barca ... ..	7	Huerta ... ..	Herminio Fernández Mesones ... ..	Barrio de la Barca. Viveda.
19	Puente la Barca ... ..	289	Huerta ... ..	Bernardo Agüeros Sua ... ..	Barrio de la Barca. Viveda.
20	Puente la Barca ... ..	18	Improductivo ...	Ramón Martínez Mesones ... ..	Barrio de la Barca. Viveda.
21	Puente la Barca ... ..	70	Improductivo ...	Francisco Estévez Piney ... ..	Mercado de Abastos. Torre- lavega.
22	El Palacio ... ..	917	Pradera 1. <sup>a</sup> ...	Celestino Castañeda Fernández ... ..	Viveda.
23	El Palacio ... ..	46	Pradera 1. <sup>a</sup> ...	Genaro Castañeda Fernández ... ..	Viveda.
24	Puente la Barca ... ..	57	Pradera 1. <sup>a</sup> ...	Luis Díaz Mesones ... ..	Barrio de la Barca. Viveda.
25	Cuesta Caracol ... ..	499	Monte bajo ...	Real Compañía Asturiana ... ..	Reocin.
26	Cuesta Caracol ... ..	232	Monte bajo ...	Real Compañía Asturiana ... ..	Reocin.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26917

*CORRECCION de erratas del Real Decreto 2383/1983, de 13 de julio, por el que se clasifica la Escuela de Artes Decorativas de Madrid como Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial reconocida.*

Padecido error en la inserción del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, página 24933, de fecha 9 de septiembre de 1983, se hace la siguiente rectificación:

En el primer párrafo, segunda línea donde dice: «1974»; debe decir: «1964».

26918

*ORDEN de 19 de julio de 1983 por la que se modifican Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Palencia.*

Ilma. Sra.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual

de los Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar.

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de julio de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilma. Sra. Directora general de Educación Básica.

#### ANEXO PROVINCIA DE PALENCIA

MUNICIPIO: AMPUDIA. LOCALIDAD: AMPUDIA.  
CÓDIGO DE CENTRO: 34000141  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "CONDE DE VALLELLANO".  
DOMICILIO: CONDE DE VALLELLANO S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. L.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ANTIGUEDAD. LOCALIDAD: ANTIGUEDAD.  
CÓDIGO DE CENTRO: 34003166  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NTRA SRA DE GARON".  
DOMICILIO: ESCUELAS.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
—SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.